

RESOLUCIÓN JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL
n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 067-R

Limonal, 08 de Noviembre del 2024

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en **Sesión Extra Ordinaria No. 009-2024** celebrada el viernes 08 de noviembre del 2024, previa Convocatoria para las quince horas, en el tercer (3) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente: **3.- LECTURA DE CARTA DE RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL SEÑOR CARLOS VALVERDE CASTRO, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN.**

RESUELVE: Mediante moción presentada por el Señor Willy Zambrano Loor, Vocal Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Parraga Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales Principales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Majorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, SEÑOR CARLOS VALVERDE CASTRO Y SE PRINCIPALICE A LA VOCAL SUPLENTE SEÑORA MARJORIE VARGAS ZUÑIGA.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.



Mgtr. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

